



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las doce horas del día jueves veintidós de Octubre de dos mil quince, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Primer Nivel del Edificio denominado "Francisco Merino Rábago", el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, el **Mtro. Luis Roberto Sánchez Vázquez**, Director de Finanzas e Integrante Electo del Comité de Ética, el **Dr. David Hebert del Valle Paniagua**, Profesor Investigador Asociado e Integrante Electo del Comité de Ética, el **C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara**, Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios e Integrante Electo del Comité de Ética, el **C. Ignacio Intriago Coronel**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control, y el **Lcdo. Filiberto Gastelum Serna**, Jefe del Depto. de Legislación, Asesoría y Consulta en suplencia del Director Jurídico, a efecto de llevar a cabo Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Difusión del Código de Conducta Institucional.
- IV. Determinación de los Indicadores del Cumplimiento del Código de Conducta.
- V. Aprobación y Difusión del cartel, en el cual se difundirán los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional.
- VI. Asuntos Generales.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

El Secretario Ejecutivo, Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, comenta a los presentes que por causas de fuerza mayor el Ing. Alejandro Ley Ibarra, Presidente del Comité de Ética, no podrá presidir la presente sesión, motivo por el cual será llevada a cabo por el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el numeral 7, punto 7, de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, confirmando la asistencia de tres de los Integrantes Electos del Comité de Ética y dos de los Asesores, por lo que habiendo quórum legal, se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, agradece a las y los presentes su puntual asistencia, acto seguido pone a consideración de los Integrantes Electos del Comité de Ética el Orden del Día, el cual se aprueba por mayoría de votos para su desahogo.

III. Difusión del Código de Conducta Institucional.

En seguimiento a lo señalado en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, específicamente a la Actividad número 7, referente a la aprobación y difusión de la actualización del Código de Conducta Institucional y con fundamento en lo dispuesto en el lineamiento sexto inciso d) de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, expone una presentación de manera impresa del Código de Conducta Institucional, con la finalidad de que los presentes se manifiesten al respecto. Asimismo comenta que en esta nueva versión del Código se propone colocar las firmas de las y los integrantes del Comité, hasta el final del documento y no en cada página como se realizó en el Código anterior.

En uso de la palabra el C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara, Jefe del Departamento de Consultaría y Servicios e Integrante Electo del Comité de Ética, manifiesta su conformidad al respecto, señalando que el tamaño en el cual se presenta el Código de Conducta, le parece idóneo ya que llama más la atención y es más práctico para el lector. De igual manera el Mtro. Luis Roberto Sánchez Vázquez, Director de Finanzas e Integrante Electo del Comité de Ética, indica que



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

debe realizarse el ajuste de las palabras, con la finalidad de que no aparezcan entrecortadas y sea visiblemente más atractivo para el lector.

En ese orden de ideas el Lcdo. Durán, pone a consideración de los integrantes electos del Comité de Ética, la presentación de manera impresa del Código de Conducta para su aprobación y difusión, aprobándose por mayoría de votos.

Asimismo, el C. Ignacio Intriago Coronel, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control, propone la posibilidad de poder colocar en revisteros de cada uno de los Campus del Colegio de Postgraduados, ejemplares del Código de Conducta con la finalidad de que se encuentre al alcance de todas las personas.

IV. Determinación de los Indicadores del Cumplimiento del Código de Conducta.

En seguimiento a lo señalado en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, específicamente a la Actividad número 9, referente a la determinación de los indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta y con fundamento en lo dispuesto en el lineamiento sexto inciso e) de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, se presentan los Indicadores del cumplimiento del Código de Conducta Institucional en su tercera versión.

De acuerdo a lo anterior, el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, expone a los presentes cada uno de los indicadores que a continuación se enuncian:

Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta y Método de Evaluación Anual de Resultados Tercera Versión		
Indicador	Actualización	Modificación Propuesta
6.1. Quejas (administrativas, hostigamiento y acoso sexual, mobbing, bullying). Responsables	Meta: Ejercicio 2015 = 7 quejas	Unidad Administrativa y Figura Responsable: 1. Área de Quejas del Órgano Interno de Control 2. Dirección Jurídica a través de su Departamento de Asuntos Jurídicos. Propuesta vertida por el Lcdo. Filiberto Gastelum Serna, Jefe del Depto. de Legislación, Asesoría y Consulta en suplencia del Director Jurídico.
		Ruta Estratégica del Indicador: Agregar en cada una de las rutas estratégicas de los indicadores la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Propuesta vertida por el C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara, Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios e Integrante Electo.
	Responsables: Lcdo. Francisco Pablo Blancas López, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control de Control en el Colegio de Postgraduados. Lcdo. Rigoberto de la Rocha, Director Jurídico.	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta y Método de Evaluación Anual de Resultados Tercera Versión		
Indicador	Actualización	Modificación Propuesta
6.2. Máxima Publicidad	Meta: Ejercicio 2015 = 5%	Descripción del Indicador: Medir y valorar el sentido de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) respecto de las solicitudes de información atendidas por el Colegio de Postgraduados. Definiciones: Solicitud de información: escrito libre, en formato impreso o electrónico, que las y los solicitantes utilizan para presentar su requerimiento de información Recurso de Revisión: trámite mediante el cual las y los ciudadanos pueden inconformarse ante el INAI, cuando no estén de acuerdo con la respuesta que proporcione la dependencia o entidad del Gobierno Federal a una solicitud de información. Resolución del Pleno del INAI: determinación definitiva que emite el Instituto en el ejercicio de sus funciones, la cual puede confirmar, modificar ó revocar, la respuesta otorgada a la y el ciudadano por la dependencia o entidad. Propuesta vertida por el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Ejecutivo
	Responsables: Lcdo. Francisco Pablo Blancas López, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control de Control en el Colegio de Postgraduados. Lcdo. Rigoberto de la Rocha, Director Jurídico.	

[Handwritten signature]

Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta y Método de Evaluación Anual de Resultados Tercera Versión		
Indicador	Actualización	Modificación Propuesta
6.3. Capacitación Institucional	Meta: Ejercicio 2015 = 85%	
	Responsable: Lcdo. Felipe Velázquez Martínez, Subdirector de Recursos Humanos del Colegio de Postgraduados.	

Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta y Método de Evaluación Anual de Resultados Tercera Versión		
Indicador	Actualización	Modificación Propuesta
6.4. Atención Ciudadana	Ejercicio 2015 = 9.7	
	Responsable Dr. Alejandro Alarcón Director de Educación	

[Handwritten signatures]



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta y Método de Evaluación Anual de Resultados Tercera Versión		
Indicador	Actualización	Modificación Propuesta
6.5. Combate a la Discriminación	Ejercicio 2015 = 16	
	Responsable Ing. Alejandro Ley Ibarra Secretario Administrativo	

Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta y Método de Evaluación Anual de Resultados Tercera Versión		
Indicador	Actualización	Modificación Propuesta
6.5. Combate a la Discriminación	Ejercicio 2015 = 16	
	Responsable Ing. Alejandro Ley Ibarra Secretario Administrativo	

Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta y Método de Evaluación Anual de Resultados Tercera Versión		
Indicador	Actualización	Modificación Propuesta
6.6. Control Interno	Ejercicio 2015 = 5	
	Responsable Dr. Miguel Caballero Deloya Secretario Académico y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional del Colegio de Postgraduados.	

Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta y Método de Evaluación Anual de Resultados Tercera Versión		
Indicador	Actualización	Modificación Propuesta
6.7. Calidad de Vida Laboral	Ejercicio 2015 = 95	
	Responsable Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos Jefe del Departamento de Relaciones Laborales del Colegio de Postgraduados	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Francisco Pastrana Quintos' and other initials.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta y Método de Evaluación Anual de Resultados Tercera Versión		
Indicador	Actualización	Modificación Propuesta
6.8. Trabajo en Equipo	Ejercicio 2015 = 97	
	Responsable Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos Jefe del Departamento de Relaciones Laborales del Colegio de Postgraduados	

Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta y Método de Evaluación Anual de Resultados Tercera Versión		
Indicador	Actualización	Modificación Propuesta
6.9. Revisión del Código de Conducta	Ejercicio 2015 = Actualización	
	Responsable Comité de Ética del Colegio de Postgraduados	

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el lineamiento Sexto inciso e) de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de interés, y en seguimiento a lo establecido en la Actividad 9 del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética (PAT 2015), se aprueban por mayoría de votos los Indicadores de Cumplimiento y método de evaluación anual de resultados, en su tercera versión.

IV. Aprobación y Difusión del Cartel, en el cual se difundirán los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional.

En seguimiento a establecido en el Programa Anual de Trabajo (PAT 2015), específicamente a la Actividad 12, referente a la difusión de carteles que contengan los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional y con fundamento en lo señalado el lineamiento Sexto inciso l) de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de interés, al respecto se aprueba por mayoría de votos el cartel que a continuación se muestra:



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

OBJETIVOS:

1. Llevar a cabo acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberemos observar los servidores públicos del Colegio de Postgraduados en el desempeño de nuestros empleos, cargos o comisiones.
2. Que los servidores públicos del Colegio de Postgraduados conozcamos, entendamos y vivamos los valores y principios del Código de Ética de la Administración Pública Federal y del Código de Conducta de la Institución.
3. Orientar a los servidores públicos del Colegio de Postgraduados en asuntos relacionados con la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta de la Institución, particularmente en caso de dilemas éticos.



SERVIDOR PÚBLICO DEL COLPOS

Recuerda siempre que nuestro compromiso es trabajar, procurando hacerlo en equipo, basando tu trato hacia todos nuestros compañeros y compañeras en el respeto mutuo, la equidad, la dignidad, la integridad, la amabilidad, la cordialidad, el humanismo y la cortesía, con independencia de sexo, género, capacidades, edad, estado civil, idioma, ideología, color de piel, nacionalidad, origen o posición social, trabajo o profesión, posición económica, carácter físico, estado de salud, religión o nivel jerárquico.



NUESTRO DEBER ES...

Promover un ambiente de trabajo adecuado y de cooperación, que nos permita maximizar esfuerzos para cumplir con la misión, visión y objetivos del Colegio de Postgraduados en términos de eficiencia, eficacia y calidad. Trabajar preferentemente en equipo, compartiendo con equidad la información y habilidades que cada persona posee.



VALORES

- Bien común y servicio a la sociedad
- Cooperación
- Entorno cultural y ecológico
- Equidad de género e igualdad
- Excelencia
- Generosidad
- Honradez
- Humanismo
- Igualdad y no discriminación
- Interés Público
- Imparcialidad
- Integridad
- Justicia
- Liderazgo, iniciativa, trabajo creativo e innovación
- Rendición de cuentas
- Respeto a los Derechos Humanos
- Respeto y civilidad
- Transparencia

COMITÉ DE ÉTICA 2015

Dr. José Monzó de la Fuente
Director General
Ing. Alejandro Ley Bara
Secretario de Planeación y Programación
Lic. Juan Antonio Duarte Sotelo
Coordinador de la Comisión de Ética y Conducta
Código de Conducta

INTEGRANTES ELECTOS

Mtro. Luis Roberto Sánchez Vázquez
Director de Finanzas
Dr. David Robert Derribite Paniagua
Director de Investigación y Desarrollo
C. P. José Santiago Díaz Munguía
Secretario del Departamento de Consultoría y Servicios
C. D. José Manuel Olivares Rodríguez
Secretario de Proyectos de Gestión

ASISORAS Y ASESORES

Lic. María Guadalupe Mescosa Vázquez
Jefa del Departamento de Control
Lic. Rigoberto de la Rocha Treviño
Secretario de Planeación
Lic. Felipe Márquez Martínez
Subsecretario de Planeación y Programación

El presente es un documento de carácter interno del Colegio de Postgraduados, el cual se muestra públicamente a solicitud de los interesados. Toda información que contenga datos personales o confidenciales debe ser tratada como tal. Este documento es propiedad del Colegio de Postgraduados y no debe ser distribuido fuera de él. Se prohíbe la reproducción o el uso no autorizado de este documento. El Colegio de Postgraduados no se hace responsable de los daños o perjuicios que se ocasionen por el uso no autorizado de este documento.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

IV. Asuntos Generales

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, hace de conocimiento a los presentes, que el pasado 14 de Octubre del año en curso, fue recibido un correo signado por la Lcda. Elisa Suárez Bellido, Directora de Vinculación Gobierno y Sociedad, de la Unidad de Políticas de Transparencia y cooperación Internacional de la Secretaria de la función Pública (SFP), referente a la nueva conformación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, a fin de cumplir en tiempo y forma con lo establecido en el "ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés".

Finalmente el Lcdo. Durán, hace referencia al oficio SEC.15.-1698, de fecha 19 de Octubre del año en curso, signado por el Ing. Alejandro Ley Ibarra, Secretario Administrativo del Colegio de Postgraduados, mediante el cual informa que a partir del 19 de Octubre de 2015, el Lcdo. Felipe Velázquez Martínez ha sido reincorporado a la plaza de Subdirector de Recursos Humanos. Motivo por el cual hace de conocimiento a los presentes la integración del Subdirector de Recursos Humanos, en su calidad de Asesor del Comité de Ética.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

01-3ª.Ext.-2015

Con fundamento en lo dispuesto en el lineamiento Sexto inciso e) de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de interés, y en seguimiento a lo establecido en la Actividad 9 del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética (PAT 2015), se aprueban por mayoría de votos los Indicadores de Cumplimiento y método de evaluación anual de resultados, en su tercera versión.

02-2ª.Ext.-2015

En seguimiento a establecido en el Programa Anual de Trabajo (PAT 2015), específicamente a la Actividad 12, referente a la difusión de carteles que contengan los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional y con fundamento en lo señalado el lineamiento Sexto inciso l) de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de interés, al respecto se aprueba por mayoría de votos el cartel, en el cual se realizara la difusión de los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

INTEGRANTES ELECTOS DEL COMITÉ DE ÉTICA

Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez
Titular de la Unidad de Enlace y
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética

Msc. Luis Roberto Sánchez Vázquez
Director de Finanzas e Integrante Electo del
Comité de Ética

Dr. David Hebert del Valle Paniagua
Profesor Investigador Asociado e Integrante
Electo del Comité de Ética

C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara
Jefe del Departamento de Consultoría y
Servicios e Integrante Electo del Comité de
Ética

ASESORAS Y ASESORES DEL COMITÉ DE ÉTICA

C. Ignacio Intriago Coronel
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública, en suplencia
de la Titular del Órgano Interno de Control

Lcdo. Filiberto Gastelum Serna
Jefe del Depto. de Legislación, Asesoría y
Consulta en suplencia del Director Jurídico